

**Reunión:** CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.P.

**Acta:** Nº 37

**Fecha:** 16 de DICIEMBRE DE 2013

**Participantes:** Sebastián Valdés (DSEA-CODICEN); Florencia Bellomo (PROCLADIS-INEFOP); Mariana Laufer (CETP-ANEP); Walter López (PUE); Luis Garibaldi y Sharon Musselli (Dirección de Educación-MEC).

Bellomo informa sobre su renuncia en INEFOP, por lo que en su lugar se incorporará a la Comisión la persona delegada por PROCLADIS-INEFOP (probablemente el Sr. Corbacho).

Se incorpora el Sr. Walter López (delegado del MEC en el Programa Uruguay Estudia, que se integrará al grupo que se encuentra trabajando en la elaboración del Curso de Oficios para personas jóvenes y adultas con discapacidad moderada.

#### **1.- Curso de Oficios para personas jóvenes y adultas con discapacidad moderada.**

Bellomo relata las novedades de la última reunión mantenida con los Coordinadores de Proyectos Sociales de COCAP. Esta institución realizará un llamado para docentes que se encuentren capacitados para el trabajo en los talleres a realizar con jóvenes con discapacidad intelectual y mental. También informa que una de las posibles salidas laborales (o pasantías) que plantea COCAP para los futuros egresados del curso es la propia cantina de la institución. También se plantearon las gestiones que se están realizando entre la misma y PRONADIS-MIDES, en lo relativo al convenio que dicho Programa mantiene con la Facultad de Psicología para el Curso de Operadores Laborales para empleo con apoyo, que permitirá la inserción de los futuros egresados en el ambiente laboral, preparando no sólo al interesado sino también adecuando las condiciones de trabajo y preparando también al personal directamente relacionado con la persona que ingresa al puesto. Éste constituye un paso importante no sólo en relación con el Curso de Oficios que se está preparando sino también para la formación de personal que se encuentra trabajando con personas con discapacidad en diferentes ámbitos (incluyendo docentes de educación primaria).

Musselli informa sobre los avances realizados en la redacción del borrador del Convenio específico entre el MEC-PRONADIS/MIDES-ANEP e INEFOP, planteado por las autoridades del Instituto Nacional de Empleo como requisito para poder tramitar y financiar el Curso de Oficios. El Documento Borrador se enviará por correo electrónico a los representantes de todas las instituciones que formarán parte del Convenio específico, para su consideración y para recibir aportes y sugerencias.

#### **Se resuelve:**

- Continuar trabajando en la redacción del Convenio, realizando aportes al Borrador vía correo electrónico. El MEC se encargará de comenzar con las gestiones formales a través de Asesoría Letrada, una vez que se reciban los aportes y comentarios.
- Invitar al Sr. Corbacho (INEFOP) a la próxima reunión de la Comisión.

**2.- Elaborar criterios de evaluación a tomar en cuenta en una institución privada que trabaje con egresados de las escuelas especiales.**

La Comisión está plenamente de acuerdo en la importancia de establecer un Registro de Instituciones privadas que trabajen con egresados de escuelas especiales, que cumplan con condiciones adecuadas de trabajo con la población objetivo, no solamente en aspectos edilicios, de infraestructura, y saludabilidad, sino también en cuanto a los recursos humanos y proyecto educativo. Garibaldi reitera como forma posible de iniciar este trabajo, la revisión de antecedentes o documentos ya existentes en materia de habilitación, autorización y registro que tienen los diferentes organismos en relación con las instituciones privadas que atienden esa población (CEIP, BPS y DSEA); por otra parte se pueden analizar los criterios de evaluación ya existentes para instituciones privadas (Escuelas Habilitadas de Enfermería, Instituciones Educativas y Culturales del Área de Registro del MEC). Se sugiere que el Registro de Instituciones se encuentre en el ámbito de CONENFOR.

**Se resuelve:**

- Cada organismo aportará para la siguiente reunión, los criterios que siguen para la habilitación, autorización o inspección de las instituciones con las que mantienen relación directa.
- Invitar a un representante del Banco de Previsión Social a la próxima reunión de la Comisión, para conocer el detalle de los requisitos exigidos por este Ente para la autorización de las instituciones.

Se fija la próxima reunión para el **lunes 3 de febrero de 2014 a las 15:00 horas** en el MEC.